MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UOC

PARAGUAY

Contratación Directa Nº 14/2010
"Adquisición de Lubricantes"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de mayo de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes,** Directora de Administración y Finanzas; el **Ing. Walter Duarte**, Jefe Dpto. Mantenimiento; **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la UOC; el **Sr. Carlos Aníbal Noguera**, Jefe de Transporte; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el **Rubro 360 "Adquisición de Lubricantes".**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC definitivo de la Institución.-
El No. de PAC del presente llamado 194.537, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18 de marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de disponibilidad presupuestaria por un monto total de Gs. 104.290.000, siendo el número de CDP el 6132.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 9 de abril de 2010, con número de expediente 306.607 fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 29/04/2010.-
- Apertura de Sobre el 29/04/2010.-

Estas fechas fueron modificadas mediante addenda Nº 1 de fecha 21 de abril y Addenda Nº 2 de fecha 23 de abril de 2010, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 05/05/2010.-
- Apertura de Sobre el 05/05/2010.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 5 de mayo de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 6 (seis) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	MARIAN LUBRICANTES SRL
2	COMBUBAR SRL
3	BARCOS Y RODADOS SA
4	ESTACION BAHIA SRL
5	AUTOMOTIVE SAIE
6	MOVIL PARTS SRL

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente					
	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	COMBUBAR S.R.L.	BARCOS Y RODADOS S.A.	ESTACIONSA HIAS.R.L.	AUTOMOTIVE S.R.L.	MIDOIL PARTS S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

El Comité de Evaluación recomienda la descalificación del oferente Marian Lubricantes S.R.L., por no presentar el Formulario de Obra y Lista de Propuesta de precios debidamente redactados conforme lo solicita la Carta de Invitación.-

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación que fueron requeridos en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.
En el momento de la evaluación, el Comité de Evaluación solicitó aclaración a los oferentes, conforme se describe a continuación:

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Iraia
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Duarte
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

AUTOMOTIVE SAIE:
Por nota con No. UOC Nº 116 del 10/05/2010, se solicitaron Especificaciones Técnicas del ítem 2.
Por nota con número de entrada en la UOC Nº 339, fueron recibidas las Especificaciones Técnicas.

- **Aceite SAE 15/40**; para la evaluación técnica por parte del Jefe del Servicio de Transporte del Hospital Nacional.-

ESTACION BAHIA SRL:
Por nota No. UOC Nº 133 del 13/05/2010, se solicitaron Especificaciones Técnicas del ítem 2.
Por nota con número de entrada en la UOC Nº 340, fueron recibidas las Especificaciones Técnicas.

- **Aceite SAE 15/40**; para la evaluación técnica por parte del Jefe del Servicio de Transporte del Hospital Nacional.-

Metodología de la Evaluación Técnica
Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Item	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	**Aceite SAE 140 W 85.-**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.-
2	**Aceite SAE 15/40.-**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
3	**Aceite SAE 30.**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
4	**Aceite SAE 40.**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
5	**Aceite SAE 90 W 85.**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
6	**Aceite sintético para refrigeración ISO VG 32.**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
7	**Aditivo para radiador.**	La oferta más baja, **Estación Bahía SRL**, cumple con las especificaciones técnicas.
8	**Agua destilada para batería.**	La oferta más baja, **Automotive SAIE**, cumple con las especificaciones técnicas.
9	**Aceite SAE 140 W 85.**	La oferta más baja, **Móvil Parts SRL**, cumple con las especificaciones técnicas.-

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Ocampo
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación [redacted] la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **AUTOMOTIVE S.A.I.E**
- **Ítems:** **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 96.264.600.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Noventa y seis millones, doscientos sesenta y cuatro mil, seiscientos.-

- **Oferente Adjudicado:** **ESTACION BAHIA SRL.**
- **Ítems:** **7.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 2.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Dos millones.-

- **Oferente Adjudicado:** **MOVIL PARTS SRL.**
- **Ítem:** **9.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 418.420.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Cuatrocientos dieciocho mil, cuatrocientos veinte.-

- **MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** **Gs.98.683.020.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Noventa y ocho millones, seiscientos ochenta y tres mil, veinte.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Walter Duarte
Jefa de Dpto. de Mantenimiento

Lic. Virginia Paredes
Directora de Administración y Finanzas

Sr. Carlos Aníbal Noguera
Jefe de Transporte

Sra. Katina Valdovinos
Jefe de la UOC